

Documento: 2020/05007/14425

Referencia: 11

Página: 1

Dirección Nacional de Aduanas
Área Planificación y Desarrollo Aduanero
División Técnica Aduanera
Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones

DICTAMEN DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA N° 87/2020

1. Fecha	08 de diciembre de 2020
2. Referencia	GEX 2020/05007/14425
3. Solicitante	Despachante de Aduana: Walter Vilas
4. Tipo de Consulta	Título XII CAROU
5. IDENTIFICACIÓN DE LA MERCADERIA OBJETO DE LA CONSULTA	
5.1 Denominación Comercial	Filasorb Screen Hanging Rain
5.2 Descripción	Se trata de un panel acústico para división de ambientes. Se adjunta foto de la mercadería en Anexo I.
5.3 Ítem nacional sugerida por el interesado	6307.90.90.00
6. CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	
6.1 Consideraciones	<p>De acuerdo a la información y muestra proporcionada por el interesado, la mercadería objeto de consulta es un panel fabricado 100 % con fibras de poliéster, de dimensiones 2490 mm x 1150 mm x 12 mm, que se utiliza para división de ambientes y posee propiedades de absorción del sonido, mejorando la acústica del lugar.</p> <p>Según lo planteado en las Notas de la Sección XI que agrupa a "MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS" esta mercadería no sería un artículo confeccionado ni directamente terminado ya que en el sentido de esta Nota no se consideran artículos directamente terminados a <i>"los artículos de forma cuadrada o rectangular simplemente cortados de piezas de mayores dimensiones, sin más labor y que no presenten flecos resultantes del cortado de hilos sin entrelazar. No influye en su clasificación el hecho de presentarse estos artículos plegados o acondicionados en envases (por ejemplo, para la venta al por menor)."</i> Esta mercadería no presenta labor sobre el textil, ni costuras, ni remaches, ni flecos, por lo que no es posible considerar la posición sugerida por el interesado.</p> <p>Teniendo en cuenta que la mercadería en cuestión es un panel hecho de fibras de poliéster que se puede utilizar para dividir una habitación o área dentro de un espacio compartido, que permite limitar la reverberación del sonido y crear privacidad espacial, es que consideramos que se trata de un fieltro de la partida 56.02 "Fieltro, incluso impregnado, recubierto, revestido o estratificado."</p> <p>Según lo que establecen las Notas Explicativas de esta partida, esta mercadería puede utilizarse como aislante del calor y del sonido, entre otras funcionalidades:</p> <p><i>"Según las características, el fieltro se utiliza en sombrerería, para prendas de vestir, fabricación de calzado o de suelas de calzado, artículos de tapicería, artículos técnicos, objetos de fantasía, macillos de pianos, como materia aislante del sonido o del calor, etc."</i></p>

Firmas:

-FLORENCIA DA ROSA - US20161

-SANTIAGO MOURA - US20217

-LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09

Documento: 2020/05007/14425

Referencia: 11

Página: 2

	Debido a que esta mercadería no clasifica entre las subpartidas 5602.10 y 5602.21 y de acuerdo a que no existe apertura regional ni nacional es que debería clasificarse en el ítem nacional 5602.29.00.00 "Los demás" en aplicación de la RGI 1 (texto de la partida 56.02) y RGI 6 (texto de la subpartida 5602.29).
--	--

6.2 Ítem nacional resultante	5602.29.00.00
6.3 Fundamento legal de la clasificación	RGI 1 y RGI 6
6.4 Dictamen: el Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones dictamina que debería clasificarse al producto denominado comercialmente " Panel Filasorb Screen Hanging Rain " en el ítem nacional 5602.29.00.00 de la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a 10 dígitos, aprobada por Resolución s/n del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 27 de diciembre de 2016, por los fundamentos expuestos.	

Firmas:

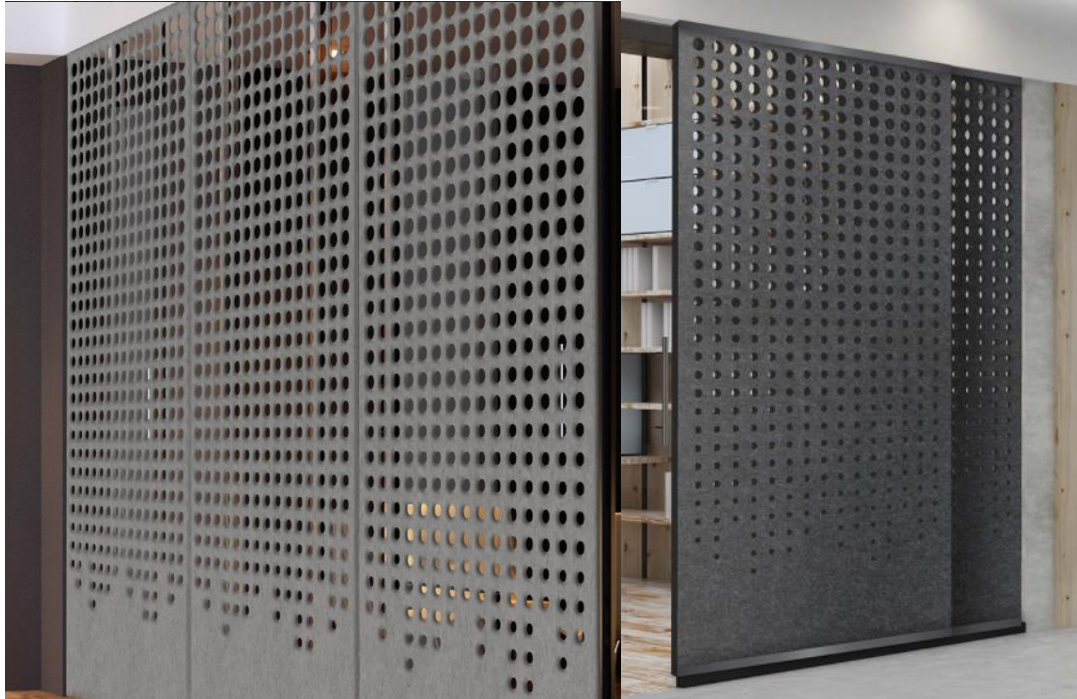
-FLORENCIA DA ROSA - US20161
 -SANTIAGO MOURA - US20217
 -LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09

Documento: 2020/05007/14425

Referencia: 11

Página: 3

ANEXO I: FOTO DE LA MERCADERIA



Firmas:

-FLORENCIA DA ROSA - US20161

-SANTIAGO MOURA - US20217

-LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09